

Las políticas de rendición de cuentas en educación y sus efectos



La estandarización en el modelo de mercado educativo chileno



**OBSERVATORIO CHILENO DE POLÍTICAS EDUCATIVAS
UNIVERSIDAD DE CHILE**

El derecho ciudadano a participar en la educación pública

www.opech.cl

Las políticas y dispositivos de estandarización son parte de un conjunto de políticas de privatización (exógena y endógena)

Tipos de Privatización (Ball & Youdell)

- **Exógena** o Clásica: “Facilitar que los proveedores privados emerjan y/o expandan su actividad en el sector educativo (a expensas de los proveedores públicos)”
- **Endógena** o encubierta: Introducción de normas, reglas y mecanismos de mercado y empresa privada en el mundo de la educación, incluida la educación pública

Privatización endógena en Chile: 3 “Discursos”

- Estandarización Educativa
- Rendición de Cuentas o *accountability*
- Nueva gestión de lo público (New public management)

Las políticas de Endo Privatización (cito un artículo de Normand y Verger sobre la nueva gestión pública 2015) se traducen en las prácticas cotidianas de maneras muy distintas, dependiendo entre otras cosas del contexto de políticas del país.



Particularidad del caso Chileno.

El «experimento educativo chileno»:

Modelo de mercado, privatización y
competencia que se ha implementado por
casi 40 años de forma extremista y
fundamentalista.



“Destrucción del sistema educativo”

Este Modelo educativo de mercado,
privatización y competencia ha tenido
dos grandes momentos de instalación:

En dictadura: Privatización Clásica

En los gobiernos civiles de posdictadura:
Privatización endógena

Privatización Clásica 1980

Constitución: “Libertad de enseñanza”

Sostenedores

Financiamiento por “*vouchers*”

Privatización encubierta 2006 ---

Estandarización extrema

Rendición de cuentas (*accountability*)

Nueva Gestión Pública (NPM)

Primera fase de instalación del modelo (Fundacional): Privatización Clásica

Instalación del Modelo: 1980



Constitución Política de la República

- **Derecho a la educación** no está garantizado (Artículo 19.10)
- El Derecho educativo garantizado es el **derecho a la libertad de enseñanza: “Libertad de abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales”** (19.11)
- El estado pierde el rol garante. Estado **subsidiario**

**Cuestionamiento social del modelo
educativo:
Los movimientos sociales por la educación
2006**



Respuesta de la elite «El acuerdo educativo» 2007



**Segunda fase de instalación del
modelo (dos momentos):**

Privatización endógena

Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley 2008)

Ley General de Educación (Ley 2009)

Ley de Calidad y Equidad (Ley Lavín 2010)

**Sistema de Aseguramiento
de la Calidad (2011)**

Superintendencia

Agencia de Calidad

Consejo Nacional

Estas leyes...

1. **Fortalecen la ESTANDARIZACIÓN educativa:** Colocan como eje central de la mejora educativa el cumplimiento de estándares educativos: puntajes SIMCE. 6 pruebas SIMCE censales en la vida escolar de estudiantes. Empobrecimiento curricular.

Consolida un sistema de EXAMINACIÓN (medición) intensiva con consecuencias: Establecen rankings entre escuelas, Amenazan con cierres y otras sanciones a las escuelas que no suban puntajes SIMCE y no acaten las recomendaciones curriculares oficiales.

2. **Consolida un sistema de RENDICIÓN DE CUENTAS (*Accountability*):** inspecciones externas, familias como clientes, docentes como responsables de los resultados.

Estandarización educativa

- Construcción de estándares educativos
- Exigencia de cumplimiento de los estándares
- Medición con consecuencias
- Empobrecimiento curricular
- Homogeneización educativa

***Accountability:* Rendición de cuentas y responsabilización individual.**

- Múltiples dispositivos de inspección y auditoria de las escuelas y del trabajo docente por organismos externos
- Introducción de mecanismos de inspección y vigilancia internas en las escuelas (directores)
- Rendición de cuentas frente a las familias, como nuevos agentes fiscalizadores.
- Responsabilización individual por resultados.

**Nuevo Cuestionamiento social del
modelo educativo:**

**Los movimientos sociales por la
educación 2011**



Reforma educativa del segundo gobierno de Bachelet (2015-2017)

- 1. Ley CARRERA PROFESIONAL DOCENTE (2015).** Promulgada en marzo del 2016, después de un gran paro de rechazo de los docentes de más de 50 días.
- 2. Ley de Inclusión:** regula la SELECCIÓN, elimina el COPAGO, prohíbe el LUCRO. Ley promulgada en marzo 2015
- 3. Proyecto de NUEVA INSTITUCIONALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA** (desmunicipalización). Promulgada en 2017, después de un paro de más de 40 días
- 4. Ley Sobre Educación Superior y Ley sobre Universidades del Estado.**

New Public Management - NPM

NUEVA GESTIÓN DE LO PÚBLICO. Teoría de la administración y de la organización de la fuerza de trabajo educativa (recursos humanos).

- Contratación flexible.
- Estandarización de resultados esperables
- Estandarización creciente de los procesos de trabajo. Incluso de los procesos de mejoramiento
- Rendición de cuentas (*accountability*): Evaluación individual de trabajadores por resultados (estandarizados)
- Ajustes individuales de salarios asociados a resultados,
- Fomento de la competencia individual entre trabajadores.
- Adopción de modelos simbólicos de emprendimiento: trabajador eficiente.
- Marketización del servicio educativo
- Clientelización de la población beneficiaria

Privatización Clásica 1980

Constitución: “Libertad de enseñanza”

Sostenedores

Financiamiento por “*vouchers*”

Privatización encubierta 2006

Estandarización extrema con consecuencias

Rendición de cuentas (*accountability*)

Nueva Gestión Pública (NPM)

Medidas esenciales y urgentes para desarmar el modelo educativo de mercado

1. Construcción de un **sistema de educación pública**, articulado, democrático, no sexista, inclusivo, con infraestructura de calidad y con control comunitario desde la educación parvularia a la educación superior.
2. Construir un **nuevo sistema de financiamiento para la educación pública**
3. **Terminar con el SIMCE** y todo tipo de estandarización.
4. Generar **condiciones de trabajo adecuadas** para las/os trabajadoras/es de la educación.
5. Frenar la **criminalización del movimiento estudiantil**.
6. **Frenar los proyectos de ley privatizadores de la educación inicial** que están actualmente en el parlamento y que el gobierno de Piñera pretende aprobar.